Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A., en liquidación

En Quito, a los 22 días del mes de mayo de 2017, siendo las 11:00, en las oficinas situadas en la Avenida República de El Salvador No. 1082 y Avenida Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca 9no piso, se encuentran reunidos los siguientes socios de Compañía Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. en liquidación.

Accionista	Capital Social USD	Número de Acciones
LOWELL COPPER HOLDINGS INC.	1'216.301.00	3697
DAVID LOWELL	999.00	3
CAPITAL TOTAL	1'217.300.00	3700

Los presentes designan por unanimidad a Raúl de la Torre para que presida la sesión y a José Suasnavas para que actué como Secretario.

Los presentes representan el 100% del capital social y, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria, en sesión Universal, para conocer el siguiente orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de los años 2014, 2015 y 2016.

3) Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

4) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

5) Destino de los beneficios sociales del ejercicio 2016.

6) Designación de Gerente General de la compañía

7) Designación del Auditor Externo de la compañía.

8) Designación de Comisarios Principal y suplente de la Compañía

9) Reactivación de la Compañía.

El Presidente declara instalada la sesión de Junta General de Socios y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

El Presidente de la Junta informa a los asistentes que no se han realizado Asambleas de Accionistas que aprueben los informes de administración de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Por Secretaría se da lectura al informe del Administrador por los años 2014, 2015 y 2016.

Sometido a consideración de los accionistas el informe antes indicado se lo aprueba por unanimidad.

2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico de los años 2014, 2015 y 2016.

El Presidente de la Junta informa igualmente a los asistentes que al no haberse realizado Asambleas de Accionistas que aprueben los informes de administración de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016 tampoco se han aprobado los informes de Comisario por esos ejercicios económicos

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario por los años 2014, 2015 y 2016.

Sometido a consideración de los accionistas el informe antes indicado se lo aprueba por unanimidad.

3) Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Al no existir la aprobación de los informes de auditores por los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura a los informes de auditoría externa por los ejercicios económicos indicados.

Sometidos a consideración de los accionistas los informes antes indicados se los aprueban por unanimidad.

4) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Por Secretaría se da lectura a los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Sometidos a consideración de los accionistas los documentos antes indicados se los aprueban por unanimidad.

5) Destino de los beneficios sociales del ejercicio 2016.

Por no existir utilidades en el ejercicio económico 2016, la Junta General de Accionistas no resuelve sobre este tema.

6) Designación de Gerente General de la compañía

Sometida a votación la deliberación que antecede, los accionistas por unanimidad resuelven reelegir al señor Jorge Mauricio Fierro Rojas como Gerente General y Representante Legal de la compañía por el periodo estatutario de dos años. Dicho periodo se contará a partir de la inscripción del respectivo nombramiento en el Registro Mercantil.

La Junta General autoriza al Secretario Ad-Hoc a fin de que emita, notifique e inscriba el nombramiento respectivo.

Por unanimidad se exime al administrador designado de la presentación de garantías.

7) Designación del Auditor Externo de la compañía.

La Junta General de Accionistas designa por unanimidad como Auditor Externo a NUÑEZ SERRANO & ASOCIADOS.

Se faculta a la administración de la compañía para que establezca los honorarios.

8) Designación de Comisarios Principal y suplente de la Compañía

La Junta General de Accionistas designa por unanimidad como Comisario Principal de la compañía a la señora Margarita Moreta y como Comisario Suplente a la señora Maritza Galarza. La designación es por un año.

Se faculta a la administración de la compañía para que establezca los honorarios.

9) Reactivación de la Compañía.

El Gerente de la Compañía informa que la Superintendencia de Compañías resolvió declarar disuelta a la compañía por no haber presentado la información a la que está obligada por Ley a presentar en esa Institución.

Puesto a consideración el punto ante la Junta General, se resuelve por unanimidad reactivar a la compañía **Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A en liquidación** y autoriza expresamente al representante legal para que presente ante la Superintendencia de Compañías así como ante las autoridades pública del Gobierno Ecuatoriano que lo

requieran los documentos que sean necesarios y suscriba de la misma forma cualquier documento, público o privado, necesario para perfeccionar lo antes posible esta decisión social con el fin de que la compañía vuelva a operar normalmente.

Sin más que tratar, se suspende la sesión y se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la reunión, y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 12:15.

Raúl de la Torre Prado
Presidente de la Junta

José Suasnavas
Secretario Ad- Hoc